



## Cámara Diputados: aumento de las energías renovables en la matriz energética nacional encabeza la tabla de hoy

### Description

Además, se planea analizar, de una lista de seis iniciativas, una propuesta que permite entregar aportes a Bomberos por medio de acreencias financieras no cobradas; y un texto que define restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas.

Con informes de las comisiones de Energía y de Hacienda contará para su análisis una propuesta legal en materia energética-medioambiental. El proyecto, en primer trámite legislativo, encabeza la tabla de la Sala de la Cámara de hoy, que se iniciará a las 17:00 hrs.

En concreto, la iniciativa (boletín 14755) busca impulsar la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional. Para ello, acelera el porcentaje, fijado inicialmente en una ley anterior, de las metas de generación a gran escala.

Además, establece un sistema de trazabilidad del carácter renovable de la energía y genera incentivos a la generación distribuida.

La idea que sustenta esta propuesta es incentivar la generación energética de fuentes menos contaminantes. Esto, entendiendo que las fuentes fósiles son responsables, en un 77%, de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### Otros puntos en tabla

En el segundo lugar de la tabla se encuentra un proyecto que modifica la Ley General de Bancos (boletín 15663). Su objetivo es asignar a Bomberos de Chile acreencias bancarias/financieras que no han sido reclamadas por sus propietarios dentro de un plazo dado.

Para su tratamiento contará con el informe de las comisiones de Emergencia, Desastres y Bomberos; y de Hacienda.

Completan la tabla de hoy otras cuatro iniciativas:

- Una modificación a la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente (boletín 11140). Busca establecer restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes o saturadas. Se verá conforme a las modificaciones del Senado.
- Un texto que modifica la Ley General de Bancos y el Código de Procedimiento Civil (boletín 12917). Establece el

avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y protege la vivienda única de determinados deudores por medio de la prenda pretoria. Se discutirá a la luz del segundo informe de la Comisión de Economía.

- Una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y al Código Sanitario (boletín 14683). Incorpora el principio precautorio y la participación ciudadana en las decisiones de autoridades administrativas facultadas para disponer el retiro de industrias y similares que causen daños y o molestias a la población. También cuenta con un segundo informe, en esta caso, de la Comisión de Vivienda.
- Una enmienda al Código Sanitario, para definir el concepto de carne (boletín 12599). Asimismo, prohíbe dar esa denominación a productos que no sean de origen animal. El informe de la Comisión de Agricultura ya se encuentra rendido y presenta discusión pendiente.

Fuente: [Prensa de Cámara de Diputados](#)

**Date Created**

Abril 2023